



Resultados de la Convocatoria 2021 del Programa "Subsidios para la implementación de actividades dirigidas a la conservación y la restauración del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, a través de la participación comunitaria"

El Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, con fundamento en lo dispuesto en las Reglas de Operación publicadas en el periódico oficial del Estado de Jalisco en fecha 23 de enero de 2021, particularmente en el numeral 4 del apartado 11.1 Mecánica Operativa, así como de los acuerdos derivados de la sesión del Comité Técnico de Dictaminación, desarrollada el viernes 23 de abril de 2021, da a conocer el resultado de dictaminación y asignación de las solicitudes recibidas en la Convocatoria 2021, conforme a la información de los dictámenes de factibilidad.

Solicitante	Concepto de apoyo	Expediente completo	Solicitud factible	Superficie asignada	Monto asignado	Observaciones o motivo de rechazo
Servicios Forestales El Refugio de San Agustín	Acciones de saneamiento	Sí	Sí	370.36	\$740,710.64	La superficie factible corresponde a 400 hectáreas con un monto de \$800,000 pesos. No obstante, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal se ajusta a 370.36 hectáreas, con un monto de \$740,710.64
Balcones de La Sierra	Acciones de saneamiento	Sí	Sí	183.18	\$366,353.36	La sociedad se constituyó previo al decreto de creación del área natural protegida, y a la fecha mantiene el objeto social de su conformación. No obstante, para el desarrollo de la actividad ingresa carta compromiso para realizarla bajo los servicios de la empresa forestal comunitaria denominada Servicios Forestales El Refugio de San Agustín, la cual ha generado capacidades técnicas y humanas para el desarrollo de la actividad. La superficie factible corresponde a 198 hectáreas con un monto de \$396,000 pesos. No obstante, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal se ajusta a 183.18 hectáreas, con un monto de \$366,353.36
Parador de Los Pinos	Acciones de saneamiento	No	No	0	\$0	Motivo de rechazo: Sección III, número 10. Selección de beneficiarios; 10.1 Requisitos generales número 6 Constancia de situación fiscal. Notificado de falta de documentación mediante oficio DG/OPD/BLP/225/2021 en fecha 6 de abril de 2021. No presentó constancia de situación fiscal
Rosa María Lytton Figueroa	Conformación de brigadas comunitarias	Sí	Sí	2.53	\$10,120.00	
Ejido Santa Ana Tepetitlán	Conformación de brigadas comunitarias	Sí	Sí	30	\$120,000.00	
Balcones de La Sierra	Conformación de brigadas comunitarias	Sí	Sí	30	\$120,000.00	
Parador de Los Pinos	Conformación de brigadas comunitarias	No	No	0	\$0	Motivo de rechazo: Sección III, número 10. Selección de beneficiarios; 10.1 Requisitos generales número 6 Constancia de situación fiscal. Notificado de falta de documentación mediante oficio DG/OPD/BLP/225/2021 en fecha 6 de abril de 2021. No presentó constancia de situación fiscal
Karen de Luna Fors	Promotores Ambientales	Sí	Sí	No aplica	\$168,800.00	Proyecto dirigido a Fauna Nociva
Daniel Velarca Nuño	Promotores ambientales, Captación de agua de lluvia	No	No	No aplica	0	Motivo de rechazo: Sección III número 10. Selección de beneficiarios, 10.1 requisitos generales número 3, 5, 6, 7.
Andrés Fernandez de la Rosa	Captación de agua de lluvia	No	No	No aplica	0	Motivo de rechazo: Sección III número 10. Selección de beneficiarios. No presenta Escritura pública del inmueble ubicado dentro del Área Natural Protegida, con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y El Comercio.
Daniel Velarca Nuño	Captación de agua de lluvia	No	No	No aplica	0	Motivo de rechazo: Sección III número 10. Selección de beneficiarios, 10.1 requisitos generales número 3, 5, 6, 7.
Adriana del Rocío Ortiz Marín	Captación de agua de lluvia, Baños secos	No	No	No aplica	0	Motivo de rechazo: Numeral 6 Población Potencial y Objetivo: Propietarios Particulares con actividades recreativas u otras que requieran infraestructura para mejorar la atención a visitantes y mejorar su condición de habitabilidad dentro del APFFLP a través de ecotecnias, Numeral 9.2 Montos y rangos de los apoyos a entregar. Monto solicitado para Captación de agua de lluvia \$135,550 excede el monto máximo de: \$90,000 de las Reglas de Operación.
Gustavo Trujillo López	Captación de agua de lluvia, Baños secos	No	No	No aplica	0	Motivo de rechazo: Numeral 6 Población Potencial y Objetivo: Propietarios Particulares con actividades recreativas u otras que requieran infraestructura para mejorar la atención a visitantes y mejorar su condición de habitabilidad dentro del APFFLP a través de ecotecnias, Sección III número 10. Selección de beneficiarios, 10.1 requisitos generales número 4, 6 y 7. No presenta Escritura pública del inmueble ubicado dentro del Área Natural Protegida, con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y El Comercio. Numeral 9.2 Montos y rangos de los apoyos a entregar, monto solicitado para Captación de agua de lluvia \$135,550 excede el monto máximo de: \$90,000 de las Reglas de Operación.
Rosa María Lytton Figueroa	Captación de agua de lluvia, Baños secos, infraestructura para manejo adecuado de	Sí	Sí	No aplica	\$198,564.00	Oferta actividades recreativas y atención a visitantes.
Ángel Mauricio Magaña García	Captación de agua de lluvia, Baños secos	No	No	No aplica	0	Numeral 6 Población Potencial y Objetivo: Propietarios Particulares con actividades recreativas u otras que requieran infraestructura para mejorar la atención a visitantes y mejorar su condición de habitabilidad dentro del APFFLP a través de ecotecnias, Numeral 9.2 Montos y rangos de los apoyos a entregar. Monto solicitado para Captación de agua de lluvia \$135,550 excede el monto máximo de: \$90,000 de las Reglas de Operación.
Hugo Ricardo Ramos Lara	Captación de agua de lluvia, Baños secos	No	No	No aplica	0	Motivo de rechazo: Numeral 6 Población Potencial y Objetivo: Propietarios Particulares con actividades recreativas u otras que requieran infraestructura para mejorar la atención a visitantes y mejorar su condición de habitabilidad dentro del APFFLP a través de ecotecnias, Numeral 9.2 Montos y rangos de los apoyos a entregar. Monto solicitado para Captación de agua de lluvia \$135,550 excede el monto máximo de: \$90,000 de las Reglas de Operación.
Bernardo Torres Solórzano	Captación de agua de lluvia, Baños secos, infraestructura para manejo adecuado de residuos	No	No	No aplica	0	Motivo de rechazo: Sección III número 10. Selección de beneficiarios, 10.1 requisitos generales número 6, 8, 9, 10, Copias de requisito del 3 al 5 de cada integrante del órgano de representación. Numeral 11.1 Criterios técnicos.
María de Jesús Franco Pérez	Baños secos, Infraestructura para manejo adecuado de residuos	Sí	Sí	No aplica	\$80,000.00	Oferta actividades recreativas y atención a visitantes.

Atentamente  
El Comité Técnico de Dictaminación

"Los apoyos son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno. Está prohibido el uso de estos apoyos con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos".